



Salud
Secretaría de Salud



**SECRETARÍA
DE SALUD**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diciembre 2025.



AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO, DEL MES DE DICIEMBRE.

Objetivo Específico: Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Ejes estratégicos y Objetivos específicos.

Eje estratégico I: Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.

Objetivo específico I: Establecer compromisos, a nivel federal y estatal, para homologar herramientas y mecanismos de operación, con el fin de prevenir actos discrecionales y/o de corrupción, y promover la integridad en el servicio público del Sistema Federal Sanitario.



Eje estratégico II: Fomento para la prevención.

Objetivo específico II: Elaborar, promover y coordinar campañas de difusión y comunicación de prevención y denuncia responsable de actos discrecionales y/o de corrupción, dirigidas a los servidores públicos y a los sectores regulados.

Eje estratégico III: Equipamiento tecnológico y supervisión integral.

Objetivo específico III: Detectar desviaciones en los procesos de regulación, control y fomento sanitario, a través de la supervisión integral y el uso de tecnología, para dar certeza sobre la correcta ejecución de los mismos.

Eje estratégico IV: Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.

Objetivo específico: Implementar acciones de capacitación para fomentar los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público, así como fortalecer la vinculación institucional con las instancias competentes, con el propósito de dar certeza sobre la correcta ejecución en los procesos de regulación, control y fomento sanitarios.

Eje estratégico V: Monitoreo y evaluación de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Objetivo específico: Medir el avance y alcance de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, para la toma de decisiones tendientes a prevenir la corrupción en las APCRS.



ACTIVIDAD 95: Difundir la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario así como los resultados de su implementación con las autoridades estatales que correspondan.

Se realizó la difusión de los resultados de la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, del periodo de 2022 a 2025, con las autoridades estatales correspondientes.

ACTIVIDAD 96: Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales para que el sector regulado conozca los mecanismos implementados por el APCRS en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Se realizó la difusión física de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas, así como en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios(DIPRIS).





- Se realizó la difusión electrónica de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, en redes sociales y páginas web autorizadas.

Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chiapas... ***
3 de diciembre a la 1:30 p. m.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario tiene como objetivo implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación,... Ver más

SALUD Secretaría de Salud del Estado de Chiapas Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios **RESE** RESE
ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

- Promueve la integridad en el servicio público
- Previene actos discrecionales y/o corrupción

DENUNCIA *Nada cambia si te quedas callado*

Teléfono: (961) 61 8 75 30, extensión 22501.
Mail: quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx
Página Web: <https://www.anticorrupcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

https://www.saludchiapas.gob.mx

chiapas.gob.mx Participa Trámites Gobierno Transparencia

Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

- Promueve la integridad en el servicio público
- Previene actos discrecionales y/o corrupción

Correo: quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx
Web: <https://www.anticorrupcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

961 618 75 30 Ext. 22501

Scanea el código QR e inicia tu DENUNCIA!

chiapas.gob.mx
SAyBG Chiapas

Concursos Servicios Marco Jurídico Banderazos Contraloría Social Transparencia Datos Personales Contáctanos

Guía de Servicios

1. Servicios 2. OJDANET 3. Número BUSEF

Recursos

Encuestas

QUEJANET

Agradecemos de antemano tu valiosa participación para contribuir al combate de la corrupción.

Si deseas presentar una queja o denuncia contra algún acto de corrupción podrás hacerlo acudiendo personalmente a los oficinas de esta Dependencia, marcando al 800 906 9600 donde un servidor público con gusto te atenderá o bien a través de estos medios:

- 1.- Quejanet vía formulario haz click [¡AGREGA!](#)
- 2.- Quejanet vía e-mail quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx
- 3.- Quejanet Atención vía telefónica 6187529 ext. 22501



Actividad 97. Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y el APCRS.

Se realizaron reuniones con el propósito de dar a conocer la Difusión de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, su objetivo y los diferentes mecanismos que lleva a cabo la dirección para la prevención de actos discrecionales en sus procesos (trámites empresariales, fomento, control sanitario y sanciones administrativas.)



Actividad 98. Garantizar la participación del personal del APCRS en las capacitaciones sobre los procesos de autorización y verificación que imparte la COFEPRIS, en correspondencia con las actividades en las que interviene.

En conjunto con el departamento de Fomento Sanitario se tuvieron la participación de eventos de capacitación sobre procesos de autorización y verificación sanitaria en la modalidad virtual.



Actividad 102. Realizar y reportar visitas de verificación con videogramación en los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación.

-Se están realizando visitas de verificación sanitaria con equipo de videogramación a los establecimientos.



transparencia. Con la firma de
la estrategia nacional de buen

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario tiene como objetivo implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

#HumanismoQueTransforma
#MedicinaSocialYHumanista





Actividad 104. Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámaras de videograbación para brindar atención al sector regulado y/o partes interesadas.

-Se cuenta con salas multidisciplinarias donde se atienden a usuarios con dudas acerca de algún trámite o acerca de algún proceso sobre su establecimiento.





Actividad 105. Establecer un centro de control para el resguardo del material clasificado de las videograbaciones resultantes de las verificaciones sanitarias y de la atención en las salas multidisciplinarias.





Actividad 108. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados en presentar alguna denuncia en contra de algún funcionario del APCRS por presuntas irregularidades.

 **SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

 SECRETARÍA
DE SALUD
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.
- Si has sido víctima de hostigamiento y acoso sexual entra al siguiente código QR y descarga la ficha para redactar tu



denuncia:

Puedes comunicarte con el Comité por medio del correo: denunciascomiteetica@saludchiapas.gob.mx ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.